

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DISEÑO, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS DEL 25 ANIVERSARIO DEL G.D.R. CAMÍN REAL DE LA MESA”

D. Belarmino Fernández Fervienza, Presidente del GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA, como órgano de la contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente,

INFORME:

1.- Objeto del Contrato.- El objeto del contrato es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DISEÑO, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS DEL 25 ANIVERSARIO DEL G.D.R. CAMÍN REAL DE LA MESA”** que tendrán lugar el sábado 27 de septiembre de 2025 en el Auditorio Municipal y en el Palacio Fontela, en Grado.

Los objetivos de la organización de los actos serán:

- Conmemorar mediante el evento el 25 aniversario de la constitución de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, en adelante G.D.R. Camín Real de la Mesa.
- Fortalecer la visibilidad y la imagen del G.D.R. Camín Real de la Mesa como entidad.
- Resaltar y agradecer la implicación de la sociedad civil en la trayectoria del grupo.
- Fomentar la cohesión de los diferentes agentes implicados, tanto sociedad civil como entes públicos en el desarrollo de la comarca.
- Reivindicación de las actividades y trabajos desarrollados a lo largo de estos 25 años.
- Agradecimiento a aquellas personas que contribuyeron a la creación del G.D.R. Camín Real de la Mesa y a su consolidación.

Los servicios a contratar son:

- Asesoramiento en el diseño y planificación de los actos de la jornada que se celebrará con motivo del 25 aniversario de la creación del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa y el inicio de la implantación de los programas PRODER y LEADER en el Camín Real de la Mesa. Ubicación y conceptualización del acto. Será un evento dirigido a un público compuesto por los/las beneficiarios/as de las ayudas LEADER, miembros del G.D.R., entidades locales y entidades asociativas y diferentes instituciones. **Audiencia máxima: 175 personas.**
- Desarrollo de las tareas de coordinación para la especificación del programa de actos de la jornada, incluyendo su organización y ejecución según indicaciones

consensuadas con el G.D.R. Camín Real de la Mesa, que como mínimo incluirán un acto institucional con intervenciones de diferentes personalidades relacionadas con el trabajo llevado a cabo por el grupo en estos 25 años de andadura y dos mesas redondas.

Conceptualización de los actos y producción de elementos de decoración/ambientación/entretenimiento vinculado al Camín Real de la Mesa, que incluya todo el material necesario. La jornada se desarrollará en el Auditorio Municipal de Grado, ubicado en la calle Marqués Vega de Anzo en Grado.

- Desarrollo de acción gastronómica de degustación de productos locales y platos elaborados para las personas asistentes, donde deberán primar los productos de origen local: quesos, embutidos, panes, dulces, carnes, hortalizas, (para un máximo de 175 personas), en formato menú tipo cóctel, ambientación musical, y decoración acorde al evento, incluyendo todo el equipamiento necesario (mesas, parasoles, cámaras, zona office, barras, estaciones de producto, etc). El menú deberá contar con un mínimo de degustaciones elaboradas con productos procedentes de productores primarios y productores agroalimentarios beneficiarios de las ayudas LEADER. La acción gastronómica deberá contemplar opciones diversas para intolerancias alimentarias. Las bebidas deberán estar acogidas a las D.O.P. e I.G.P. del Principado de Asturias y/o a la marca Alimentos del Paraíso. La acción gastronómica se llevará a cabo en los patios de la antigua sede del G.D.R. Camín Real de la Mesa en el Palacio Fontela, calle Eduardo Sierra, nº1º, Grado.
- Búsqueda de patrocinios y colaboradores agroalimentarios con los diferentes productores, indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen, Alimentos del Paraíso, etc, para participar en la acción gastronómica. Dirección y secretaría técnica de la jornada (control de participantes, inscripciones, comunicaciones a los asistentes, etc).
- Gabinete de comunicación de la jornada (coordinación con medios de comunicación).

Las actuaciones serán ejecutadas de acuerdo a las características técnicas y la planificación establecidas por la entidad contratante.

2.- Necesidad de la contratación.- La necesidad de esta contratación deriva de la insuficiencia de medios propios para poder acometer las acciones conmemorativas que tendrán lugar el sábado 27 de septiembre de 2025 con motivo del 25 aniversario del G.D.R. Camín Real de la Mesa, por lo que se hace imprescindible la contratación de los servicios mencionados.

- 3.- Presupuesto base de licitación.- El importe del presupuesto base de licitación del contrato es de **10.043,00 €** (I.V.A. incluido).
Base Imponible: 8.300,00 €
I.V.A.: 1.743,00 €
Presupuesto Base de Licitación: **10.043,00 €**
- 4.- Valor estimado del contrato.- El valor estimado del contrato es de **8.300,00 EUROS**. Dicho valor ha sido tenido en cuenta para elegir el procedimiento de licitación aplicable a este contrato y la publicidad a la que va a someterse. El cálculo del valor estimado se ha realizado en base al número de horas estimadas de dedicación al asesoramiento, coordinación y ejecución de los actos, así como unos gastos mínimos que habrán de dedicarse a la producción, ambientación, decoración, animación del evento en las dos ubicaciones propuestas (Auditorio Municipal de Grado y Palacio Fontela) estimados teniendo en cuenta las características de la jornada y la ubicación del evento, y los costes relacionados con la acción gastronómica/menú tipo cóctel teniendo en cuenta los precios de mercado actuales.
- 5.- Existencia de crédito para contratar.- Existe crédito suficiente para la presente contratación con cargo a la ayuda dirigida a los gastos de funcionamiento y animación PEPAC en el Principado de Asturias, para el periodo 2023-2027.
- 6.- Plazo de duración del contrato.- El plazo de duración será desde la firma hasta el sábado 27 de septiembre de 2025.
- 7.- Sistema de contratación.- Petición de 3 ofertas. Contrato Menor.
- 8.- Criterio de adjudicación.- Menor precio.
- 9.- Responsable del contrato.- Se designa como responsable del contrato a la Gerente del GDR Camín Real de la Mesa, Dña. Beatriz López Álvarez.

En Grado a 7 de agosto de 2025.

Fdo. Belarmino Fernández Fervienza
Presidente G.D.R. Camín Real de la Mesa